Reformas a la LOES a debate.

El vicepresidente de la Comisión de Educación de la Asamblea, Raúl Abad, planteó la urgencia de aprobar reformas a la Ley de Educación Superior, LOES, en asuntos puntuales.

Según el Asambleísta las reformas se justifican por las revelaciones del SRI sobre los sueldos de las autoridades de varias universidades y las inversiones dentro y fuera del país de los excedentes que se recaudan en los centros de educación superior.

Raúl Abad dijo que las modificaciones a la LOES se deben tramitar sobre los puntos referidos al lucro detectado, al control de los recursos que manejan las universidades y a la reinversión en educación que ordena la Constitución de la República.

Mientras tanto el Dr. Agustín Grijalva, integrante de la Comisión de Consejeros Académicos del Consejo de Educación Superior, CES, dijo que debe abrirse un debate nacional sobre reformas a la LOES pero que no se apruebe en el actual período legislativo debido al año electoral, añadió que 4 de los seis consejeros del CES no apoyan las reformas actuales.

Grijalva argumentó que dentro de las reformas, la idea es transferir a cada una de las universidades la posibilidad de evaluar los resultados de los exámenes de admisión y trasladar ese trabajo a las universidades, según su iniciativa.

Sobre la integración de CES, indicó que los integrantes deberían ser designados dentro de un concurso en el que no participen delegados del gobierno nacional, si no académicos de las universidades.